



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0379 Del **GP Socialista Canario**, sobre el personal de inspección del Servicio de Sanidad Vegetal. Página 3

9L/PNL-0380 Del **GP Socialista Canario**, sobre fomento del consumo del gofio. Página 4

9L/PNL-0381 Del **GP Popular**, sobre los recursos por sanciones a los operadores eléctricos. Página 5

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1250 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el calendario de aplicación de la Ley Canaria de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 6

9L/PO/P-1251 Del Sr. diputado **D. David Cabrera de León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la Obligación de Servicio Público del transporte marítimo puerto de La Estaca-Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 7

9L/PO/P-1252 Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acuerdos de la Comisión Bilateral de seguimiento del Convenio de Costas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 7

9L/PO/P-1253 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el expediente de la brigada forestal, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 8

9L/PO/P-1254 De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre tramitación de la ley del fuego, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 9L/PO/C-1660** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el programa Cafés Científicos de Canarias para 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 9
- 9L/PO/C-1661** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuación en el litoral de Garachico, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 9
- 9L/PO/C-1662** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre inclusión de las plazas sociosanitarias del centro de día de El Tanque en el convenio de dependencia 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PO/C-1663** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre continuidad del Prodae para 2017 y 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PO/C-1664** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre las agencias de colocación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PO/C-1665** Del Sr. diputado **D. Héctor Gómez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto Cataliza II, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PO/C-1667** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre centros hospitalarios públicos autorizados en el área norte de Gran Canaria para trombectomías, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 9L/PO/C-1668** De la Sra. diputada **D.ª María del Río Sánchez**, del **GP Podemos**, sobre medidas para mejorar la sanidad en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 9L/PO/C-1669** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la formación de patrón costero polivalente y patrón local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 13
- 9L/PO/C-1670** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre atención a menores en situación de riesgo o prerriesgo de desamparo en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PO/C-1671** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre despliegue de banda ancha en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-1672** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto de la Avenida Marítima de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 15
- 9L/PO/C-1673** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre convocatoria de oposiciones para profesorado de Primaria y Secundaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 16

9L/PO/C-1674 Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el proyecto complementario del tramo Pagador-Guía, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 16

9L/PO/C-1675 Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la protección de la DOP del Queso Flor de Guía, Queso de Media Flor y Queso de Guía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 17

9L/PO/C-1676 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el expediente de traspaso de la estación de guaguas en Los Llanos de Aridane al Cabildo Insular de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 17

9L/PO/C-1677 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre gestiones con el Gobierno de España para eliminar las barreras aduaneras a los artistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 18

9L/PO/C-1678 De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre gestiones para eliminar las barreras aduaneras a los artistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 18

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0379 *Del GP Socialista Canario, sobre el personal de inspección del Servicio de Sanidad Vegetal.*
(Registro de entrada núm. 2511, de 8/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY/COMISIONES

3.1.- Del GP Socialista Canario, sobre el personal de inspección del Servicio de Sanidad Vegetal.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancias de la diputada María Victoria Hernández Pérez, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

ANTECEDENTES

En el año 2016 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas incautó e inmovilizó aproximadamente una tonelada de piña tropical en tres inspecciones que se enmarcan dentro de un total de 40 acciones para controlar la entrada ilegal de productos agroalimentarios a Canarias.

A simple vista y sin que sea necesario exponer otras razones, el Grupo Parlamentario Socialista Canario entiende que estas actuaciones son totalmente insuficientes para garantizar la legalidad y garantía que deben tener los productos agroalimentarios de importación para nuestra población.

Nos consta el esfuerzo que viene desarrollando el personal de inspección del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura, en colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad estatales y regionales.

No obstante, parece urgente la ampliación inmediata de la plantilla del personal de inspección tanto vegetal como de pesca.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a declarar como sector prioritario el personal de inspección del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas a efectos de poder ampliar la plantilla.

Canarias, a 7 de marzo de 2017.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PNL-0380 Del GP Socialista Canario, sobre fomento del consumo del gofio.

(Registro de entrada núm. 2545, de 8/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre fomento del consumo del gofio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y ss. del Reglamento del Parlamento, a instancias de la diputada María Victoria Hernández Pérez, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Pleno de la Cámara durante las sesiones celebradas los días, 30 y 31 de octubre de 1999, aprobó el Plan de Salud de Canarias, que estimaba y velaba por la salud de los canarios, así como determinaba las normas a aplicar en la alimentación y nutrición.

Esta norma cita textualmente lo siguiente en referencia a los objetivos específicos de alimentación y nutrición:

“En esta materia, los objetivos del Plan deben ser complementados con el siguiente:

1. A partir de la aprobación del Plan, el Gobierno promoverá la valoración y potenciación de los alimentos autóctonos (gofio, etc.).”

En el año 2000, se aprueba una Proposición no de Ley a propuesta de Coalición Canaria y con una enmienda de adición de PSOE “sobre campaña de fomento del gofio” y se insta a varias áreas del Gobierno de Canarias a lo siguiente:

1) Elabore y desarrolle una campaña que fomente el consumo del gofio entre los canarios y se declare al mismo alimento del año 2001.

2) Se promueva la incorporación del gofio en las dietas de los comedores escolares canarios así como en los establecimientos hospitalarios vinculados al Servicio Canario de Salud.

3) Aumente su aportación económica para la campaña de promoción del gofio, en colaboración con la Asociación de Productores de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador.

4) Elabore un plan tendente a la recuperación e incentivo de la producción de los diferentes granos que aportan la materia prima para la elaboración de un auténtico producto de calidad, netamente canario, hacedor, a su vez, de nuestra identidad cultural, histórica, paisajística, etc.”

Lo cierto fue, que el Gobierno de Canarias desarrolló durante unos años esta campaña de promoción, en opinión manifestada a esta diputada, por empresarios productores (molineros), con muy buenos resultados.

Sin embargo, en este momento la industria del Gofio canario languidece siendo urgente su apoyo y promoción.

Por todo ello, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva A la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- 1. Redactar, aprobar y desarrollar una campaña que fomente el consumo del gofio entre los canarios y visitantes.*
- 2. Declarar de nuevo al gofio canario alimento del año 2018.*
- 3. Potenciar el consumo del gofio en las dietas de los comedores escolares canarios, así como en los establecimientos hospitalarios, residencias de mayores, pisos de acogida etc. vinculados al Gobierno de Canarias.*
- 4. Aumentar la aportación económica para la campaña de promoción del gofio, en colaboración con la Asociación de Productores de Gofio de Canarias y con el Consejo Regulador.*
- 5. Continuar con un plan tendente a la recuperación e incentivo de la producción de los diferentes granos, de la antigua sementera, que aportan la materia prima para la elaboración de un auténtico producto de calidad, netamente canario, hacedor, a su vez, de nuestra identidad cultural, histórica, paisajística, etc.*

Canarias, a 8 de marzo de 2017.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PNL-0381 Del GP Popular, sobre los recursos por sanciones a los operadores eléctricos.

(Registro de entrada núm. 2605, de 10/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY/PLENO

2.2.- Del GP Popular, sobre los recursos por sanciones a los operadores eléctricos.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente Proposición no de Ley, a instancias de la diputada Lorena Hernández Labrador, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema eléctrico canario se compone de seis sistemas aislados, de pequeño tamaño y con una red de infraestructuras eléctricas débilmente montada. Estas condiciones hacen que estos sistemas sean menos estables y seguros que los grandes sistemas interconectados en los que es posible garantizar el suministro ante picos de demanda o ante determinadas situaciones de falta de generación, como puede ser la escasez de viento en algunos momentos para la producción de energía eólica o por fallos e indisponibilidades de elementos de la red.

Para reducir la vulnerabilidad de estos sistemas eléctricamente aislados es clave introducir sistemas de almacenamiento de energía, como las centrales hidroeléctricas reversibles, cuya finalidad principal es la garantía del suministro, la seguridad del sistema y la integración de energías renovables no gestionables. Asimismo, es fundamental desarrollar nuevas interconexiones entre islas que permitan el apoyo mutuo entre sistemas y mejorar el entramado de la red para disponer de vías alternativas de suministro en caso de incidentes.

En Canarias, Red Eléctrica de España es la encargada de transportar energía eléctrica, así como construir, mantener y maniobrar las instalaciones de transporte y todas aquellas funciones que le atribuye la Ley del Sector Eléctrico. Por su parte, Endesa, como empresa productora de energía eléctrica, tiene la función de generar energía eléctrica, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción.

La comisión de infracciones por parte de estas empresas, tipificadas como muy graves por la legislación sectorial que le corresponde (Ley del Sector Eléctrico), conllevan la imposición de las sanciones previstas en la Ley del sector eléctrico, por multa por importe no inferior a 6.000.001 euros ni superior a 60.000.000 de euros.

En los últimos años Canarias ha sufrido importantes apagones parciales y totales que han afectado gravemente a la ciudadanía canaria. Recordemos la multa a Red Eléctrica y a Endesa por 12.000.000 euros por los apagones

ocurridos en diciembre de 2012 en Gran Canaria y en septiembre de 2013 en La Palma, afectando a decenas de miles de clientes. Una sanción de 6.000.000 a Red Eléctrica de España por la infracción muy grave los días 3 y 5 de diciembre de 2012 en Gran Canaria y que afectó a 335.000 canarios y 6.000.000 a Endesa por el apagón que dejó sin luz a todos los habitantes de la isla de La Palma el día 3 de septiembre de 2013. También la multa a Endesa por el apagón que se registró en Tenerife en 2010 por un importe de 600.000 euros.

El importe de dichas sanciones tiene naturaleza de crédito de Derecho público y se hacen efectivas mediante las correspondientes liquidaciones ante la Consejería competente en materia de Hacienda, pasando a formar parte de los recursos de la Hacienda pública canaria, sin que tales recursos tengan que ser empleados con un fin específico, si bien es cierto, el carácter sancionador.

Por otra parte, el sistema eléctrico canario evoluciona hacia un nuevo modelo energético más eficiente y sostenible, basado en las energías renovables. El objetivo es que estas energías alcancen una mayor presencia en la cobertura de la demanda de electricidad en sustitución de otras energías basadas en combustibles fósiles, más caros y más perjudiciales. Para contribuir a este progresivo cambio de modelo energético, hay que llevar a cabo un importante plan de inversiones con el fin de garantizar un suministro eléctrico más seguro, eficiente y sostenible.

Es por todo esto, que el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a estudiar la posibilidad a consignar fondos equivalentes a los recursos obtenidos a través de las sanciones impuestas por infracciones graves de los operadores eléctricos que actúan en el archipiélago, a reforzar los incentivos económicos que se destinan a impulsar:

a) Las actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética.

b) Las medidas que faciliten la sustitución de tecnologías obsoletas e ineficientes por nuevas tecnologías que permitan obtener una energía más eficaz y rentable.

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2017.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

9L/PO/P-1250 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el calendario de aplicación de la Ley Canaria de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2431, de 7/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el calendario de aplicación de la Ley Canaria de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto publicar la consejería el calendario de aplicación de la Ley Canaria de Educación?

En Canarias, a 7 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/P-1251 Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Obligación de Servicio Público del transporte marítimo puerto de La Estaca-Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2548, de 8/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la Obligación de Servicio Público del transporte marítimo puerto de La Estaca-Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Cabrera de León, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras públicas y Transportes para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la Obligación de Servicio Público del transporte marítimo puerto de La Estaca- Los Cristianos?

La Frontera, a 8 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO, David Cabrera de León.

9L/PO/P-1252 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acuerdos de la Comisión Bilateral de seguimiento del Convenio de Costas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2568, de 9/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acuerdos de la Comisión Bilateral de seguimiento del Convenio de Costas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejero de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los acuerdos adoptados en la Comisión Bilateral de seguimiento del Convenio de Costas con el Estado, anunciada por la Sra. consejera para el día 1 de marzo de 2017 en sede parlamentaria?

En Canarias, a 9 de febrero de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PO/P-1253 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el expediente de la brigada forestal, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2628, de 10/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el expediente de la brigada forestal, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente de la brigada forestal canaria que anunció el pasado año?

Canarias, a 10 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/P-1254 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre tramitación de la ley del fuego, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2629, de 10/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre tramitación de la ley del fuego, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene previsto iniciar la tramitación de la llamada “ley del fuego”?

Canarias, a 10 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1660 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el programa Cafés Científicos de Canarias para 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2443, de 7/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el programa Cafés Científicos de Canarias para 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, en su servicio de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (Aciisi), continuar con el programa conocido por “Cafés Científicos de Canarias” para el año 2017 e incorporar las islas de Tenerife, La Gomera y La Palma?

Canarias, a 7 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/C-1661 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre actuación en el litoral de Garachico, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2444, de 7/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre actuación en el litoral de Garachico, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias alguna actuación en el litoral de Garachico?

Canarias, a 7 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1662 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre inclusión de las plazas sociosanitarias del centro de día de El Tanque en el convenio de dependencia 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2445, de 7/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre inclusión de las plazas sociosanitarias del centro de día de El Tanque en el convenio de dependencia 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Viviendas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Tiene previsto incluir las plazas sociosanitarias del centro de día del municipio de El Tanque en el convenio de dependencia de 2017?

Canarias, a 7 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1663 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre continuidad del Prodae para 2017 y 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2446, de 7/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre continuidad del Prodae para 2017 y 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Viviendas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la continuidad del Prodae para los años 2017 y 2018?

Canarias, a 7 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-1664 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las agencias de colocación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2447, de 7/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las agencias de colocación, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Viviendas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración y funcionamiento de las agencias de colocación?

Canarias, a 7 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-1665 Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Cataliza II, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2448, de 7/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Cataliza II, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Viviendas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Héctor Gómez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuál es el resultado, valoración e inserción del proyecta Cataliza II?

Canarias, a 7 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Héctor Gómez Hernández.

9L/PO/C-1667 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre centros hospitalarios públicos autorizados en el área norte de Gran Canaria para trombectomías, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2505, de 7/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre centros hospitalarios públicos autorizados en el área norte de Gran Canaria para trombectomías, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué centros hospitalarios públicos están autorizados, en el área norte de la isla de Gran Canaria, para la realización de las trombectomías?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-1668 De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre medidas para mejorar la sanidad en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2509, de 8/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre medidas para mejorar la sanidad en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María del Río, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas desde su consejería para mejorar la situación de la sanidad en Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María del Río Sánchez.

9L/PO/C-1669 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la formación de patrón costero polivalente y patrón local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2546, de 8/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la formación de patrón costero polivalente y patrón local, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

PREGUNTA

¿En qué sitios de Canarias se imparte la formación de patrón costero polivalente y patrón local?

Canarias, a 8 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

9L/PO/C-1670 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre atención a menores en situación de riesgo o prerriesgo de desamparo en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2547, de 8/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre atención a menores en situación de riesgo o prerriesgo de desamparo en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Viviendas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene intención la consejería que usted dirige de colaborar en crear un equipo insular para atender a menores en situación de riesgo o prerriesgo de desamparo en La Gomera?

En Canarias, a 8 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

9L/PO/C-1671 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre despliegue de banda ancha en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 2549, de 8/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre despliegue de banda ancha en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el despliegue de banda ancha en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1672 De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de la Avenida Marítima de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2550, de 8/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto de la Avenida Marítima de Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería apoyar el proyecto de la Avenida Marítima de Santa Cruz de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1673 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre convocatoria de oposiciones para profesorado de Primaria y Secundaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 2551, de 8/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre convocatoria de oposiciones para profesorado de Primaria y Secundaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dolores A. García Martínez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la señora consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la nueva previsión de la consejería con respecto a la convocatoria de oposiciones para profesorado de Primaria y Secundaria durante los próximos años, tras la decisión de aplazar la Oferta Pública de Empleo de 2017?

En Canarias, a 7 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA, Dolores Alicia García Martínez.

9L/PO/C-1674 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el proyecto complementario del tramo Pagador-Guía, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2569, de 9/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el proyecto complementario del tramo Pagador-Guía, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones quedan pendientes de ejecutar en el proyecto complementario del tramo Pagador-Guía, en Gran Canaria, y cuáles son los plazos previstos para su ejecución?

En Canarias, a 9 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PO/C-1675 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la protección de la DOP del Queso Flor de Guía, Queso de Media Flor y Queso de Guía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 2570, de 9/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la protección de la DOP del Queso Flor de Guía, Queso de Media Flor y Queso de Guía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, a través del ICCA, para la protección de la DOP del Queso Flor de Guía, Queso de Media Flor y Queso de Guía?

En Canarias, a 9 de marzo de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PO/C-1676 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el expediente de traspaso de la estación de guaguas en Los Llanos de Aridane al Cabildo Insular de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2606, de 10/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el expediente de traspaso de la estación de guaguas en Los Llanos de Aridane al Cabildo Insular de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas y Transportes:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de traspaso de la estación de guaguas de La Palma, en Los Llanos de Aridane, al Cabildo Insular de La Palma?

En El Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/C-1677 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gestiones con el Gobierno de España para eliminar las barreras aduaneras a los artistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 2642, de 13/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gestiones con el Gobierno de España para eliminar las barreras aduaneras a los artistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha llevado a cabo su consejería con el Gobierno de España para eliminar las barreras aduaneras que sufren los artistas canarios, cuando quieren exhibir su obra fuera de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

9L/PO/C-1678 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gestiones para eliminar las barreras aduaneras a los artistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2643, de 13/3/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre gestiones para eliminar las barreras aduaneras a los artistas canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de marzo de 2017.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado la Consejería de Cultura con la Consejería de Hacienda para eliminar las barreras aduaneras de los artistas canarios cuando quieren exhibir su obra fuera?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias

